

ACTUALIZACION DE MERITOS DE LAS BOLSAS DE TRABAJO VIGENTES CONSTITUIDAS EN LA FUNDACION HOSPITAL SON LLÀTZER. (Actualmente vigentes, las Bolsas de Trabajo cuyo plazo de apertura fue del 19 enero hasta el 05 de febrero del año 2009).

La DIRECCION DE GERENCIA de la Fundación Hospital Son Llàtzer, en virtud de las competencias que tiene conferidas en materia de personal, según se recoge en sus Estatutos,

ACUERDA

PRIMERO : Convocar la apertura del plazo para la **APORTACION DE MERITOS** exclusivamente para los candidatos admitidos que figuran en las **Bolsas de Trabajo vigentes** (cuyo plazo de apertura fue del 19 de enero hasta el 05 de febrero de 2009) en la Fundación Hospital Son Llàtzer, de las siguientes **categorias** :

- *Enfermera/o*
- *Matrona*
- *Fisioterapeuta*
- *Optometrista*
- *Terapeuta Ocupacional*
- *Citoténico*
- *Técnico Especialista en Radiodiagnóstico (TER)*
- *Técnico Especialista en Anatomía Patológica (TEAP)*
- *Auxiliar de enfermería*
- *Técnico de Farmacia*
- *Trabajador/a Social*
- *Administrativo de la Unidad de Documentación Clínica (Codificación)*
- *Administrativo*
- *Auxiliar-administrativo*
- *Personal Auxiliar de Servicios (celador sanitario y no sanitario)*

SEGUNDO : Convocar la apertura del plazo para la **APORTACION DE MERITOS** exclusivamente para los candidatos que superaron las dos fases del proceso selectivo (convocatoria de fecha 26/11/08 y publicación de la Puntuación Definitiva con fecha 26/06/09) para cubrir en la FHSSL, el **puesto de trabajo temporal de:**

- *Mediadora/Informadora de Atención al Usuario*

TERCERO : La actualización de méritos se registrará en todos sus puntos por lo establecido en el **vigente Acuerdo de fecha 26/11/2008** sobre la Bolsa de Trabajo temporal de la Fundación Hospital Son Llàtzer.

CUARTO : El **PLAZO** de presentación para la aportación de nuevos méritos, **será del 19 de abril hasta las 14:00 horas del 07 de mayo de 2010.**

QUINTO : Las personas que figuren como candidatos admitidos en las vigentes Bolsas del Trabajo de las categorías indicadas en el apartado primero de este Acuerdo, y las que hayan superado todo el proceso selectivo para cubrir el puesto de trabajo temporal señalado en el apartado segundo del presente Acuerdo, y **estén interesadas en presentar nuevos méritos, deberán solicitar la actualización de los mismos ajustadas al modelo publicado de solicitud.**

Los lugares en donde se podrá recoger la solicitud de actualización de méritos serán:

- Fundación Hospital Son Llàtzer (Departamento de RRHH).
- Página Internet: www.hsll.es

Los documentos acreditativos de **nuevos méritos** estarán compulsados, o en caso contrario deberán acompañarse del correspondiente original y copia para su compulsación. La **solicitud** de actualización de méritos **pueden presentarse** en el Departamento de RR.HH **-Area de Docencia-Salón de Actos-** (entrada por Hospitalización; horario: de lunes a viernes de 09:00h. a 14:00h.), Carretera de Manacor, Km. 4 -07198 Palma de Mallorca-, dirigida al Director Gerente de la Fundación Hospital Son Llàtzer.

Palma de Mallorca, a 19 de abril de 2010

Luis Alegre Latorre
DIRECTOR GERENTE